

ideas ajenas

DEFENSA DE LA LENGUA

Se cumplieron en estos días cinco siglos desde que murió nuestro gran poeta Jorge Manrique. Días brillantes, los suyos, para la lengua castellana. Días problemáticos, los nuestros, para el porvenir del idioma español.

La situación actual española, en efecto, sin entrar ahora en el análisis de responsabilidades, está dramáticamente condicionada por varios problemas regionales, que, en el caso del País Vasco, tiene cariz independentista y está salvajemente escoltado por un terrorismo asesino. Y las lenguas regionales, indudable riqueza de España y núcleo fundamental de sus variadas expresiones culturales, se convierten en tal clima en bandera política, antes clandestina y ahora agresiva, pero que, en todo caso, actúa como frontera y valladar, desnaturalizando su condición normal de vehículo comunicador y expresivo del alma de un pueblo.

Así, en este momento histórico, corremos el grave peligro de jugar irresponsablemente los dados del futuro, convirtiendo nuestras lenguas en factores de disgregación y no de integración, cultivando la animadversión hacia ese instrumento universalizante — la lengua española — que pocos pueblos tienen a su disposición. Se mire el asunto desde la perspectiva que nos ofrece la época de Jorge Manrique, se mire — en un esfuerzo imaginativo y prospectivo — desde el siglo XXI, o se examine, más sencillamente, desde fuera de España, y más concretamente desde Iberoamérica, cualquier acción concreta contra el idioma español podrá ser juzgada, con razón, como una especie de suicidio infantil y como una caída en el pueblerinismo, precisamente en el momento histórico de las comunicaciones automáticas a nivel mundial, y precisamente con una lengua común a unos 300 millones de personas.

(«Ya»)

PUNTO Y APARTE

Ya escribía hace poco Camilo José Cela sobre el problema del analfabetismo. Y la triste realidad es, que aunque nos estemos aproximando a zancadas al año 2000, más de un tercio de la Humanidad no sabe leer ni escribir, ni hacer cuentas elementales. Consecuentemente es incapaz de un trabajo calificado. Tampoco conoce las más simples nociones de la higiene. Es irresponsable de frente a la libertad y a la conciencia social, y por tanto está sometido a cualquier forma de injusticia o de tiranía.

Todo esto significa que un tercio de los hombres que viven sobre nuestro planeta se encuentran condenados a la ignorancia y a una condición de subordinación, en la cual no podrán salir jamás de la esclavitud de quienes procuran, por todos los medios, tenerlos marginados del resto del mundo civilizado. El problema de cómo liberar al hombre del hambre, de la enfermedad y de la injusticia, ha sido replanteado por la Unesco, cuyos representantes y observadores han señalado en el analfabetismo el más peligroso flagelo que atormenta a la Humanidad y que envuelve directamente a más de mil millones de personas haciendo sufrir al mundo entero, ya que el analfabetismo es una de las causas principales del hambre, de las revoluciones y las guerras.

(«Informaciones»)

GOBERNAR YA

Terminado el delicado proceso de implantar la democracia en España, ahora la demanda social es generalizada: hay que gobernar. Este país sufre una serie de problemas acuciantes que no aguantan el aplazamiento de un solo día más. Existe el riesgo de que se pudra, contaminando todo, la ingente obra realizada.

Es apremiante, hay que gobernar. Pero cuidado, el pueblo español ya ha manifestado cómo quiere que se le gobierne: en libertad. Los agoreros y nostálgicos del pasado no son los más indicados para alzar la voz.

Porque durante el franquismo había terrorismo. ¿Y cómo se quiso solucionar el problema? Fusilando a cinco personas dudosamente inculpadas, según muchos juristas. O ascendiendo al máximo responsable de la seguridad, inmediatamente después de ser asesinado el presidente del Gobierno. Y deteniendo a políticos demócratas, hoy legítimos representantes del pueblo, cuando gran número de personas saltaron por los aires en un oscuro atentado junto a la Dirección General de Seguridad. ¿Era aquello gobernar?

(«Diario 16»)

CHEQUES, NO

Paralelo al auge de los modernos y cómodos sistemas crediticios de pago se registra en no pocos establecimientos un movimiento de rechazo a los mismos, expresado en el letrero que reza: «Cheques, no». El síntoma es grave por lo que tiene de justificación: el abuso que ciertos — cada vez más — desaprensivos hacen de estos documentos, convirtiendo en letra muerta o papel mojado — instrumento de estafa, en una palabra — lo que ha sido creado bajo la base de la mutua confianza y de la honradez y para la seguridad y fluidez del tráfico dinerario. Faltar el respeto al cheque revela irresponsabilidad suma, punible legal y socialmente.

Esta actitud de algunos hace prácticamente inviable la obligatoriedad de aceptación del cheque como medio ordinario de pago, sujeto a los riesgos y molestias inherentes a su protección penal y civil. Ha surgido la desconfianza, mala consejera en las relaciones humanas. No es detalle baladí, para el buen nombre y seguridad de una sociedad, que entre los contratantes pueda siempre advertirse a un presunto defraudador.

(«ABC»)

P O R L A P A Z

Por JOSE MARIA DE AREILZA

— I —
En el País Vasco está a punto de iniciarse una guerra. Decir esto en público expone a ser calificado y clasificado como agorero y sombrío y pesimista. Pero seguir callado, sin atenerse a opinar con sinceridad sobre el tema, sería, a mi entender, grave falta de omisión. A ese trágico desenlace convergen fuerzas y circunstancias diversas por razones bien diferentes. La resultante de esos sectores señala, sin embargo, una sola dirección: el choque frontal. El cómo y el cuándo son cosas que pertenecen al destino, que anuda y desenlaza fortuitas ocasiones para poner en marcha la rueda de la historia humana que gira en los conflictos de violencia.

La insolidaridad de buena parte del pueblo vasco con el rumbo del navío estatal español es un proceso largo y complejo que arranca de nuestro pasado más cercano. Tiene sus raíces en el hecho de que una singularidad política local se mantuvo vigente en aquellas provincias — «provincias» por antonomasia — cuando las peculiaridades forales y municipales habían desaparecido en Castilla-León, en Aragón, en Cataluña, por no citar sino los ejemplos más notorios, a manos de la política centralista del poder real, desde Carlos V y Felipe II, hasta Felipe de Anjou. La «insularidad» vascongada despierta ya el profundo recelo de Godoy bajo Carlos IV. La guerra de la Independencia interrumpe aquel primer desmoronamiento que se intenta y demuestra inequívocamente que, pese a las suspicacias de Madrid, las tres provincias se alistan en la lucha contra el invasor francés con hombres, armas y dinero. ¿Es necesario recordar a Gaspar de Jauregui, a Alava, a Mendizábal, a Longa? ¿Es preciso insistir en la oriundeiz vizcaína de mi paisano Javier de Castañón y Aragoiri, vencedor de Bailén, que quiso llevar el nombre de su villa, Portugalete, al título personal de nobleza que le otorgó Isabel II en 1850?

La ruptura se inicia después, en el primer desgarrón carlista. Se minimiza a veces la tremenda fractura que supusieron los dos alzamientos carlistas del siglo XIX, en la conciencia nacional. Las tres provincias vascas con Navarra, fueron uno de los bastiones esenciales del primer pretendiente, allí donde una inmensa mayoría popular apoyaba su causa. La guerra de los siete años — 1833-1840 — se llamaba por escritores y políticos, por reducción, la «Insurrección vasca». El pueblo vascongado rural tenía un talante tradicional y conservador; era apegado a sus costumbres; profundamente religioso y enemigo de novedades políticas. Estaba en su mayor parte con don Carlos María Isidro, de corazón. Sus voluntarios lucharon desesperadamente bajo las banderas de la legitimidad monárquica. Solamente los núcleos urbanos de la burguesía mercantil, es decir, las cuatro capitales, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Pamplona y otros pocos municipios, mantuvieron su lealtad a los ejércitos de la reina gobernadora. Al terminarse la guerra, tras el Convenio de Vergara, entra en juego, por primera vez, el problema foral. Los liberales y los moderados en el Congreso y Senado, atacan ese sistema por considerarlo un refugio político y administrativo de la reacción. La ofensiva contra la peculiaridad vasca tiene una específica connotación ideológica: «Los vascongados son, en su mayoría, reaccionarios. Luego hay que quitarles su autonomía política».

Parecido es el episodio de la segunda guerra carlista. Apesar de los cambios importantes operados en la infraestructura demográfica y social, debido al comienzo de la revolución industrial en el país, la sucesión de acontecimientos entre 1871-1876 tiene un paralelismo absoluto con lo ocurrido cuarenta años antes. Es decir, hay una guerra perdida; viene la abolición de los fueros. Siguen los ataques feroces en el Parlamento español contra los vascongados absolutistas, enemigos de la monarquía liberal. El argumento es el mismo: «Este pueblo es en su mayoría contrario al sistema democrático. Luego, hay que abolir el régimen foral, que ellos aprovechan para organizar rebeliones armadas de signo antiliberal».

Empieza así el gran proceso

de la ruptura progresiva con la aparición del nuevo factor ideológico hasta entonces ausente: el nacionalismo. Traída esta semilla por los vientos reinantes en la Europa decimonónica, fructificó en la tierra vasca, abonada por el mantillo de la frustración y de la amargura. No voy a hacer aquí el relato de ese proceso, de sobra conocido, pero sí exhumar un recuerdo bien reciente del año 1931, para abundar en la insistencia de una misma actitud. Proclamada la República en 1931, obtuvo el nacionalismo vasco una relativa victoria en las urnas y llevó adelante un proyecto de estatuto de autonomía que se llamó de Estella, por haber sido proclamado y leído su texto en un acto celebrado en aquella histórica ciudad. Coincidieron en él, las fuerzas de la derecha española del País Vasco y los nacionalistas, unidos también en la defensa de los valores religiosos, entonces duramente combatidos por los primeros gobiernos de la República. Pues bien, el ataque del socialismo al autonomismo vasco fue directo y frontal, impidiendo, de hecho, su discusión de aquel estatuto en ese Parlamento. «No autorizaremos jamás la existencia de un Gibraltar vaticano en el norte de España», exclamó en un discurso, la más brillante voz parlamentaria de la minoría. Es decir: «los vascos son derechistas. Luego no hay que darles autonomía».

¿Se quiere seguir enumerando errores? Al producirse el alzamiento de 1936, el nacionalismo, presente en las Cortes, con el empeño de sacar adelante su proyecto de estatuto de autonomía de 1933, opta por jugar la carta de la legalidad republicana. Obtiene el estatuto en agosto de 1936 y lleva a cabo una implantación del mismo cuando ya, solamente Vizcaya, y unos pocos municipios de Guipúzcoa y de Alava, estaban fuera del dominio de las tropas nacionales, es decir, en plena contienda civil. La autonomía era en realidad un gobierno vasco de guerra, que cayó al ser ocupada Vizcaya en junio de 1937.

Se volvió a aplicar la misma doctrina que en las tres ocasiones anteriores, pero con otro signo: «Las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa son traidoras», se dijo en el «Boletín Oficial». Luego quitámosles el último residuo foral que se mantiene en pie: «El concierto económico». Antes por reaccionarios, ahora por republicanos y demócratas, la auto-

nomía de los vascos fue siempre la pagana de nuestras guerras civiles.

El relato es largo y lamentable, pero a mi entender, necesario si se quiere que el ciudadano español esté debidamente informado de los problemas nacionales. Porque esta es una cuestión que afecta a toda España, no un tema marginal que implica solamente a un pequeño grupo humano, que vive entre el Pirineo y el Cantábrico. El sistema de los fueros, o «libertad antigua», como la llamó Cánovas, fue gradualmente abolida por el centralismo con pretextos ideológicos, incluso contradictorios, que revelan bien claramente el motivo esencial que las impulsaba.

Así llegamos al final de la trayectoria que desemboca en la sombría situación presente: la de que más de la mitad de la población votante de las tres provincias vascas, haya rechazado — o se haya abstenido — frente a la Constitución o el Referéndum de diciembre y haya votado por las diversas opciones nacionalistas moderadas, radicales e independentistas en los últimos comicios del 3 de abril, entregando el dominio político de la mayoría de los municipios vascos a esas corrientes de opinión. El fenómeno del voto masivo en favor de «Herri Batasuna» en municipios que tienen una fuerte mayoría demográfica inmigrante, castellana y andaluza, es uno de los más complejos de la sociología política y merecería por sí solo, un estudio de profundidad de la cuestión.

Y junto a ello existe en desarrollo paralelo, la tremenda escalada de la violencia indiscriminada que cobra cada día nuevas víctimas y que hace evidente la existencia de un ejército — relativamente — clandestino, que pregona, como brazo armado de un nacionalismo de signo socialista, la insurrección o rebelión política con los métodos modernos de esa lucha revolucionaria, que tiene un mismo arquetipo conocido en todos los países en que actualmente se llevan a cabo esa clase de operaciones.

¿Qué soluciones, viables y realistas, cabe imaginar para hacer frente a tan crítica situación? Creo que el interés de España y el del País Vasco, que deben confundirse en una misma dirección, exigen la profundización del tema y la sinceridad absoluta en la explotación de sus posibles remedios.

CRIADO



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

PUBLICACION SOBRE ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR

La Cámara, continuando su labor de dar a conocer entre los comerciantes e industriales electores de la Corporación, los diversos aspectos de la REFORMA FISCAL, ha publicado como complemento al IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS (que está a disposición de los electores), el contenido de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de marzo de 1979 (B.O. del Estado de 26 de marzo) por la cual se fijan LOS MODULOS PARA LA DETERMINACION DE LOS RENDIMIENTOS EN EL REGIMEN DE ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR.

Esta publicación, complemento de la anterior, es de evidente interés para todos los comerciantes e industriales individuales y se distribuirá gratuitamente entre nuestros electores en las oficinas de la Cámara, de 9 a 2 por las mañanas. Plaza España, 13, 2.ª PLANTA.